

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente por el que el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros solicita la adquisición de diversos materiales para su taller de Imprenta y atendiendo a la urgente necesidad expuesta por la dependencia solicitante y demás constancias obrantes en las actuaciones,

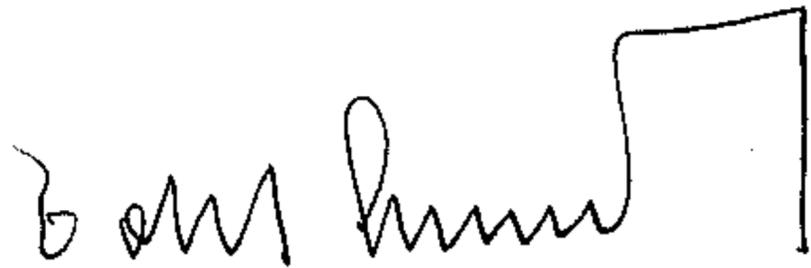
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros una partida especial de PESOS. CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL /////////////// (\$ 5.388.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente la compra de materiales con destino al taller de Imprenta de dicha dependencia.-

2º) Imputar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

j.c.d./G



EDUARDO R. CORZO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA EN LA NACION